

Ambato, a 04 de enero del 2017

Señor
VILLENAS GUEVARA FREDY
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Universal de Socios de la **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**, realizada el cuatro de enero del año dos mil diecisiete, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**, para un periodo de DOS años de acuerdo estatuto social vigente de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto social de la compañía, en particular le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

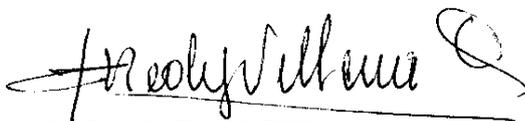
La **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**, se constituyó, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de abril del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Séptimo del cantón Ambato Provincia de Tungurahua, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No. 156, el doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente,



VILLENAS CHAVEZ RUPERTO
GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Ambato, 04 de enero del 2017 acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**



VILLENAS GUEVARA FREDY
Cédula No. 1801916287
Dirección: Av. Unidad Nacional 08-33 y Av. Cevallos
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro 09.02.17
deam.

TRÁMITE NÚMERO: 1125



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	101
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA. /
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLENA GUEVARA FREDY
IDENTIFICACIÓN:	1801916287
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2017

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO